

NOTA DE PRENSA Nº 165 - CG/COM

CONTRALORÍA GENERAL RECOMIENDA AL GOBIERNO ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES EFICIENTES

El Contralor General, Fuad Khoury, recomendó formalmente al gobierno asignar un mayor presupuesto solo a aquellos programas sociales que han obtenido un mayor nivel de eficiencia en el uso de los recursos públicos beneficiando a la población más pobre del país.

Actualmente, existen 29 programas sociales que han recibido más de 6,436 millones de soles pero a diciembre de este año solo han gastado el 69% de los fondos asignados.

En un oficio enviado al Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, se ha solicitado incorporar a todos los programas sociales, sin excepción, a la metodología conocida como “Presupuesto por Resultados”, para contribuir a mejorar la calidad del gasto público.

De acogerse esta recomendación, se asignarán recursos de acuerdo al nivel de eficiencia obtenido y las metas alcanzadas mediante la aplicación efectiva del planeamiento estratégico, la medición del desempeño, la evaluación de resultados y el esquema de incentivos, entre otros.

Además, será obligatorio que los programas cuenten con un diagnóstico del problema social que están enfrentando, las medidas que implementarán para revertir esta situación, así como los indicadores que utilizarán para medir sus avances y conocer si están obteniendo un impacto en las condiciones de vida de la población.

Al cierre del 2010, el gobierno había implementado el presupuesto por resultados en solo 7 de los 24 programas sociales existentes, constituyendo programas presupuestales estratégicos que funcionan en forma articulada para resolver problemas que aquejan a la población.

Estos son: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Juntos), el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa), el Seguro Integral de Salud (SIS), Provias, Agua para Todos, Electrificación Rural y el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones (Fitel).

MAYOR IMPACTO SOCIAL

En forma paralela, el Contralor Khoury también ha recomendado a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli, promover la articulación de los programas sociales que se rigen con el presupuesto por resultados para que funcionen en forma complementaria, de tal forma que promuevan desarrollo y no solo asistencialismo.

Por ejemplo, podrían articularse los programas protectores que brindan asistencia social con los generadores de capacidades que promueven la capacitación y la inserción laboral para que los beneficiarios tengan mayores oportunidades para salir de la situación de pobreza en la que se encuentran.

Planteó además que las entidades que manejan los programas sociales establezcan obligatoriamente un reporte del retorno social de la inversión realizada para mejorar la distribución del presupuesto; y, se tengan registros actualizados de beneficiarios, los cuales estén disponibles a nivel de cada distrito.

TRANSPARENCIA

En forma paralela, el Contralor Khoury ha recomendado a tres ministerios implementar en los programas sociales que administran instrumentos de gestión para la asignación de presupuesto en función de metas y resultados, de tal forma que se mantenga un equilibrio entre los resultados esperados en los beneficiarios y los recursos asignados, y exista mayor transparencia en los procesos presupuestarios.

Esta propuesta está dirigida al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del ministerio de la Mujer; el Seguro Integral de Salud (SIS) que depende del sector Salud; y, el Programa Agua para Todos (PAPT) del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Asimismo, se está solicitando a otros tres ministerios asignar y ejecutar el presupuesto en función a la demanda de la población potencial según los lineamientos técnicos establecidos por los programas sociales.

La recomendación alcanza al programa Capacitación y Perfeccionamiento del ministerio de la Producción; al Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Provías Descentralizado del sector Transportes; y, los programas Revalora Perú y Construyendo Perú del sector Trabajo.

En total, la Contraloría General ha formulado 16 recomendaciones a ocho ministerios vinculados a los programas sociales con la finalidad de contribuir a mejorar la gestión pública, reducir la pobreza y lograr que el gasto se convierta en una inversión social que realmente beneficie a la población

Estos planteamientos se han realizado luego de elaborar un Informe Macro sobre la Gestión de los Programas Sociales que analiza el manejo presupuestal asignado durante dos años consecutivos. Actualmente, se está culminando la elaboración de un informe correspondiente al 2011.

Otras recomendaciones formuladas por la Contraloría	
✓	Actualizar el inventario de los programas sociales (MIDIS)
✓	Implementar y ejecutar el monitoreo y evaluación de los programas sociales (MIDIS)
✓	Priorizar los recursos a programas orientados a niños de cero a ocho años -que ofrecen mayor retorno social- y diseñar instrumentos para la medición de la calidad del gasto (MEF).
✓	Implementar procedimientos y lineamientos que tengan en cuenta los más recientes datos de pobreza, población y focalización de hogares para lograr una óptima distribución presupuestal (MEF)
✓	Mejorar la equidad y calidad en el gasto social mediante mecanismos, instrumentos y criterios de focalización geográfica individual de la población objetivo (MIDIS).
✓	Mejorar la adecuada asignación y ejecución presupuestal, aumentando la vigilancia y el desarrollo de capacidades. Impedir el mal uso de partidas priorizadas (Ministerios a cargo de programas sociales)
✓	La focalización y selección individual de beneficiarios debe considerar obligatoriamente la identificación de personas con DNI y la evaluación de elegibilidad realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (Ministerios involucrados)

Lima, 19 de diciembre del 2012